



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN SND/399/2020 Y DE LAS MEDIDAS DE ACTUACIÓN RECOMENDADAS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD.

HOTEL POSADA DE LA SILLERÍA, cumple en conformidad con todos los requisitos establecidos en la legislación vigente para el desarrollo de nuestra actividad hotelera, con respecto a las medidas a adoptar para la reducción de riesgos higiénico sanitarios frente al COVID-19, concretamente la orden SND/399/2020 de 9 de Mayo (BOE nº 130) así como los protocolos de actuación publicados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, coordinados por el ICTE tras su validación por el Ministerio de Sanidad.

En nuestro establecimiento, hemos adoptado todas las medidas y protocolos de seguridad establecidos para la reducción de riesgos higiénico-sanitarios frente al COVID-19 en todas nuestras estancias, desde recepción, habitaciones, cafetería, restaurante, salones y zonas comunes.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS HIGIÉNICO-SANITARIOS FRENTE AL COVID19

HOTEL POSADA DE LA SILLERÍA tiene a disposición de sus clientes, para su consulta en el Hotel, el protocolo de seguridad y salud, así como el protocolo de actuación ante evidencias de síntomas compatibles con el COVID-19 y la correspondiente información sobre los centros de salud y hospitales cercanos y teléfonos de emergencias. Disponemos de mascarillas y guantes bajo necesidad y/o petición del cliente, gel hidroalcohólico, termómetro a distancia para tomar la temperatura corporal cuando la situación lo requiera así como sistemas de desinfección y ventilación adecuados a los protocolos marcados por el ministerio de sanidad.

RECEPCION:

- Se reduce el aforo en cumplimiento de la normativa vigente, a un 33 %, para asegurar un distanciamiento correcto entre clientes y que permita la distancia mínima interpersonal de 2 metros.
- Existen marcadores de distancia para la espera, guardando la distancia de seguridad y se marca un itinerario claro de acceso y salida independientes a las instalaciones.
- Todos nuestros clientes y trabajadores disponen en todo momento de solución desinfectante. - Todo aquel material que vaya/o pueda ser usado por el cliente será desinfectado adecuadamente tras su uso.

HABITACIONES Y LIMPIEZA:

- El personal del área de limpieza no accede a prestar servicio en las habitaciones mientras el cliente permanece en su interior, excepto por causas justificadas.
- Se ventila previamente a la realización de trabajos dentro de las habitaciones y, una vez finalizados, se vuelve a ventilar.
- Hemos simplificado los textiles (incluidas alfombras) en la habitación así como los objetos de decoración.



- Hemos sustituido amenities por monodosis para actuar de acuerdo al plan de contingencia definido.
- Contamos con papelera con tapa en el baño y accionamiento no manual.
- Garantizamos la ventilación diaria y con mayor frecuencia de las distintas áreas, así como de su limpieza/desinfección, poniendo especial interés en las zonas de mayor contacto como son: pomos, manivelas, ascensores, mostrador de recepción, puertas, llaves/tarjetas de habitaciones, teléfonos, mandos a distancia, botón de descarga del W.C., barreras de protección, control de climatización, secador, etc.
- Toda habitación se limpia y desinfecta adecuadamente tras cada estancia y/o cuando el cliente lo requiera.

CAFETERIA Y RESTAURANTE:

- Es estrictamente necesario mantener la distancia de seguridad mínima interpersonal en estas zonas; el Hotel se asegurará que la disposición de mesas cumpla con la normativa vigente en cada momento.
- Se han implementado medidas de reducción para la manipulación y la intervención del cliente para prevenir el riesgo de contagio.
- Se han eliminado los elementos y equipamientos de uso común como vinagreras, saleros, aceiteras, dispensadores de bebidas, etc. que han sido sustituidos por monodosis o elementos individuales.

ZONAS COMUNES:

- Disponemos de solución desinfectante en lugares de paso y en aquellas zonas de uso intensivo a disposición de nuestros clientes.
- Los aseos de uso común se limpiarán un mínimo de 6 veces al día y cuentan con solución desinfectante y papel de secado de manos de uso individual.
- Es expresamente obligatorio mantener la distancia mínima de seguridad interpersonal de 2 metros.
- Todo aquel material y/o superficies que vaya/o pueda ser usado por el cliente, será desinfectado adecuadamente tras su uso.

RECOMENDACIONES:

- Para el pago de la estancia se recomienda el uso de tarjetas de crédito u otros medios electrónicos.
- Para la factura de la estancia, se recomienda el uso del correo electrónico, con el fin de reducir al máximo la utilización de papelería.
- Disponemos de información y consultas por métodos que aseguren la prevención de contagio como códigos QR y cartelería fomentando el uso de estos métodos a los clientes alojados.